

Término municipal: Nijar (Almería).
Lugar: Polígono 219, parcela 19.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 1 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del periodo de información pública de Expediente de obras en Zona de Policía. (PP. 1095/2011).

Expediente: AL-32291.
Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de almacén.
Peticionario: Araceli Rodríguez Fernández.
Cauce: Ramblizo en Pje. San Nicolás.
Término municipal: La Mojonera (Almería).
Lugar: Polígono 18, parcela 6.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 21 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización de obras de defensa, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1080/2011).

Expediente: AL-31815.
Asunto: Obras de defensa, solicitud recrecimiento de muro existente.
Peticionario: Juan José Pérez Peralta.
Cauce: Rambla de Benejí.
Término municipal: Berja.
Lugar: Polígono 62, parcelas 21-22 y polígono 63, parcelas 97-112.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería, 31 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1115/2011).

Expediente: AL-26634.
Asunto: Obras en zona de policía, construcción de piscina, bar, restaurante y recepción para la adaptación del camping a la normativa y obra de defensa.
Peticionario: Camping Sopalmo, S.L.
Cauce: Rambla de Macenas.
Termino municipal: Mojácar.

Lugar: Camping Sopalmo.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 4 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se somete a trámite de audiencia el expediente que se cita en relación con la autorización para investigación de aguas subterráneas.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la puesta de manifiesto del expediente AL-20902 y trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Dirección Provincial, en C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta), de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente: AL-20902.
Asunto: Autorización para investigación de aguas subterráneas.
Peticionario: Convenio de Riegos Las Quintanillas Bajas.
Acto notificado: Puesta de manifiesto del expediente y trámite de audiencia al interesado.
Plazo para alegar y presentar documentos: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la presente publicación.

Almería, 4 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de vertido en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 313/2011).

Referencia: UR 447/CA 5226.
El Instituto de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico solicita autorización para el vertido de aguas residuales en el t.m. de El Puerto de Santa María, de acuerdo con las siguientes características:

Procedencia de las aguas residuales: Escuela de Hostelería.
Volumen anual vertido: 18177 m³.
Punto de vertido: Zanja filtrante en finca El Madrugador.
UTM: X 767085 Y 4011555 H 29

Sistema de Depuración: Desbaste, Tanque Imhoff, Humedales, Retirada de lodos por gestor.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiendo a información pública por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOJA, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en Avda Voltaire s/n, Edif Apex, 5.ª planta; Jerez de la Frontera.

Cádiz, 28 de enero de 2011.- La Directora, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Purullena (Granada). (PP. 570/2011).

Expediente 20/11-AUT-4.

El Ayuntamiento de Purullena (Granada) ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Construcción de un vado inundable provisional en río Fardes, término municipal de Purullena (Granada), (Coordenadas U.T.M.; X: 438.224; Y: 4.133.130).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 7 de febrero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Ventas de Huelma (Granada). (PP. 1160/2011).

Expediente 450/10-AUT-2.

Don José M.ª Rodríguez Pérez ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Cercado de finca margen derecha del Arroyo Acula, t.m. de Ventas de Huelma (Coordenadas UTM; 428352, 4104906),

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 22 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, en la margen derecha del Arroyo La Calera, término municipal de Otura (Granada). (PP. 1241/2011).

(Expediente 432/10-AUT-1).

Don Blas Ruiz Olmedo, ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Construcción nave y cerramiento de parcela en la margen derecha del Arroyo La Calera, término municipal de Otura (Coordenadas U.T.M.; X:444143; Y: 4106099).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca insertado este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 25 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 30 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para la legalización de muro en el arroyo Santillán, en el t.m. de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 1054/2011).

EXPEDIENTE: MA-53148.

DESCRIPCIÓN: LEGALIZACIÓN DE MURO EN LA MARGEN DERECHA DEL ARROYO SANTILLÁN DE 3 M. DE ALTURA MEDIA EN EL T.M. DE VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).

PETICIONARIO: ENRIQUE SERRANO DE LA TORRE.

CAUCE: ARROYO SANTILLÁN.

TÉRMINO MUNICIPAL: VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA).

LUGAR: CORTIJO DEL CONDE.

Málaga, 30 de enero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de plazas de personal laboral fijo.

Mediante Decreto núm. 0601, de fecha 22 de marzo de 2011, del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, han sido aprobadas las siguientes bases:

BASES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como laborales fijos, mediante el sistema de concurso oposición libre, al amparo del proceso de consolidación de empleo temporal previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley